

Mar del Plata, Sábado 28 de Octubre de 2023

# Se agrava la falta de combustibles

Ante este panorama, se reemplaza la producción con importaciones, pero hay demoras en el abastecimiento.

La escasez de combustibles se agrava en la ciudad y zona y varias estaciones de servicio tuvieron que cerrar temporalmente estos últimos días.

Sobre el tema, Patricio Delfino, presidente de la Cámara de Expendedores, en diálogo con LoQuePasa.net, indicó que el panorama es delicado y la situa-

ción tenderá a agravarse. "Uno de los factores que explican esta problemática es que se acerca fin de mes y se están agotando los cupos que tienen las estaciones de servicio para vender".

Ante este panorama, indicó que hay dos importantes refinerías en Argentina que debieron detener su actividad

debido a trabajos programados de ampliación y mejoras en las plantas.

Cuando esto sucede, se reemplaza la producción con importaciones, pero hay demoras en el abastecimiento. Según Delfino, esto ocurre porque hay 4 barcos detenidos frente a los puertos de Buenos Aires y del Paraná, a la espera de poder descargar los combustibles, cuyo pago aún no fue autorizado debido a que tiene que realizarse en dólares.

"El suministro está muy trabado. Las terminales de despacho de las petroleras desde donde se envía el combusti-

ble no tienen productos. Volver a poner todo eso en marcha, en el momento que eso se solucione, va a llevar tiempo", anticipó Delfino.

Y destacó que habrá "mucho faltante de gasoil grado 3 en los próximos días", el de mayor calidad, porque es el que más se trae importado.

"Si bien todas las empresas petroleras han subido un poco los precios, como venían tan atrasados, se especula con más aumentos para el 1 de noviembre de más del 10% debido a que vence el acuerdo de precios con el Gobierno", concluyó Delfino.



## Amplían lobería en Escollera Sur

En el marco del plan de trabajo compartido con instituciones académicas y ambientalistas se inició el desarrollo de una platea en un tramo de Escollera Sur lindero al sector de playas donde se concentra la mayor parte de la colonia de lobos marinos que tiene escalas y permanencia en este puerto.

La obra busca generar condiciones óptimas de comodidad para el descanso de estos animales y así favorecer que, poco a poco, despejen sectores de muelles en los que recalcan a diario y donde interfieren con actividades de producción y recreativas de la terminal marítima.

En este marco se decidió un cambio de diseño hacia una superficie plana y no escarpada de roca para favorecer el ascenso y descenso a lobos marinos de todas las edades y una superficie mayor de descanso.

El proyecto fue una propuesta de la Fundación Fauna Argentina y el lugar

elegido, lindero con el espacio conocido como reserva de la especie, fue acordado con el Consorcio Portuario Regional Mar del Plata, quien llevó adelante la obra.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata también avaló la iniciativa y la consideró viable como alternativa para generar mayor superficie de descanso de estos mamíferos marinos.

La obra busca proveer a los animales una superficie plana sobre la Escollera Sur, similar a las dársenas de la Banquina Chica, allí donde a diario y desde hace décadas se los ve recalar con fines de descanso o, como también ocurre, acercarse a las embarcaciones de pesca que realizan allí las tareas de descarga de sus capturas. En estos últimos sectores se están colocando cerramientos que impidan que los lobos marinos puedan ascender con facilidad a la banquina.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "PONCE DE LEON BARTON VIVIAN ALICIA C/ CARRENA LEOPOLDO D. S/ INCIDENTE" Expdte. 99301", hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará los derechos y acciones que le corresponden al incidentado Sr. Leopoldo Daniel Carrena, en el convenio de disolución de sociedad conyugal obrante en autos a fs. 8/10, respecto al 100% del bien inmueble sito en calle Santa Fe 2254, (Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc.B, Mza. 160, Parcela 17, Subp.1, UF. 1, Polígono I-01 00-01, UF 31, Matricula 86571/1 -045-), el que resulta ser de titularidad dominial de la incidentista, Sra. Vivian Ponce de Leon Barton y demás datos en autos. Señal: 10%, Comisión del martillero: 7% a cargo del comprador, con mas el 10% de aportes de ley. Base: primer tramo de puja \$1.183.033, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$59.151,65). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$59.151,65. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 885724/3 CBU 01404238 27610288572431, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 10-11-2023 de 11 a 12 h; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el 24-11-2023 a las 10:00 h, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 11-12-2023 a las 10:00 h, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 12-2-2024 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de señal, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: JORGE ATILIO CORDOBA (Reg.1030) domicilio Diagonal Antonio Alvarez N° 3380 de esta ciudad, Tel.2234462899. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, septiembre de 2023.El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de esta ciudad.